



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Yojana Pérez Pertuz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	José Antonio Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 04 de 2021
4. Solicitud de estudio y aval de carga y novedades académicas asignadas a docentes de planta y catedráticos de los departamentos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, ingeniería Civil e ingeniería Agrícola para el primer periodo académico 2021.
5. Solicitud de estudio y aval de carga académica de los Diplomados de los Departamentos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, ingeniería Civil e ingeniería Agrícola, para el primer periodo académico 2021
6. Solicitudes de adición de más de veinte créditos académicos de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en sus diferentes programas, para el primer periodo académico 2021.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión, siendo las 4:20 p.m.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretario de la sesión al Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, el Ingeniero José Araque Gallardo.

3. Aprobación del Acta No. 04 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes.

4. Solicitud de estudio y aval de carga y novedades académicas asignadas a docentes de planta y catedráticos de los departamentos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, ingeniería Civil e ingeniería Agrícola para el primer periodo académico 2021.

4.1. Oficio por correo electrónico del 19 de febrero de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, **Ingeniero José Antonio Araque Gallardo**, donde hace referencia al estudio y aval de **novedad de carga académica** de los **Docentes Catedráticos: LUIS ALFONSO FLÓREZ PRIAS y ZURISADDAI SEVERICHE MAURY.**

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 05 DEL 4 DE MARZO DE 2021	VERSIÓN: 0
		PÁGINA 2 DE 10

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala las novedades de carga para los Docentes Catedráticos **LUIS ALFONSO FLÓREZ PRIAS y ZURISADDAI SEVERICHE MAURY** y se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

4.2. Oficio por correo electrónico del 2 de marzo de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras, donde hace referencia al estudio y aval de **carga académica de Docentes Catedráticos: FANOR BERMUDEZ MOSQUERA.**

Novedad de carga académica de los Docentes de Planta: **JAIRO SALCEDO MENDOZA y JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ.**

Novedad de carga académica de la Docente Catedrática: **KATHERINE BARRAGAN VILORIA.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar las solicitudes, avala la carga académica del docente **FANOR BERMUDEZ MOSQUERA**, las novedades de carga académica para los docentes de Planta **JAIRO SALCEDO MENDOZA y JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ** y la novedad de carga académica para la docente **KATHERINE BARRAGAN VILORIA**, y se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

4.3. Oficio por correo electrónico del 3 de marzo de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica de Docentes Catedráticos: **FERNANDO SILVA LARA, ANLLY LICED BALCERO MOLINA, OSWALDO MONTESINOS TORRES, FREDDY ALEXANDER DUQUE MARMOLEJO y JAIME ARTURO GOMEZ MULETT.**

Novedad de carga académica de Docentes de Planta: **GUILLERMO GUTIERREZ RIBON GASTON BALLUT DAJUD, JHON JAIRO FERIA DIAZ y JOSE RODRIGO HERNANDEZ AVILA.**

Novedad de carga académica de los Docentes Catedráticos: **MARTHA ARRIETA MARQUEZ y MARCO ANTONIO DE LEON ANGULO.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar las solicitudes, avala la carga académica de los docentes catedráticos: **FERNANDO SILVA LARA, ANLLY LICED BALCERO MOLINA, OSWALDO MONTESINOS TORRES, FREDDY ALEXANDER DUQUE MARMOLEJO y JAIME ARTURO GOMEZ MULETT**, avala las novedades de carga académica de Docentes de Planta: **GUILLERMO GUTIERREZ RIBON, GASTON BALLUT DAJUD, JHON JAIRO FERIA DIAZ Y JOSE RODRIGO HERNANDEZ AVILA**, y avala las novedades de carga académica de los Docentes Catedráticos: **MARTHA ARRIETA MARQUEZ y MARCO ANTONIO DE LEON ANGULO**, y se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

4.4. Oficio por correo electrónico del 2 y 3 de marzo de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola **Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde hace referencia al estudio y aval de novedad de cargas académicas del docente de planta: **ARMANDO RAFAEL GUTIERREZ RIBON** y la carga académica de Docente Catedrático: **CESAR VALETA LOPEZ.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar las solicitudes, avala la novedad de carga académica del docente de planta: **ARMANDO RAFAEL GUTIERREZ RIBON** y avala la carga académica de Docente Catedrático: **CESAR VALETA LOPEZ.** Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 05 DEL 4 DE MARZO DE 2021	VERSIÓN: 0
		PÁGINA 3 DE 10

5. Solicitud de estudio y aval de carga académica de los Diplomados de los Departamentos de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, e Ingeniería Agrícola, para el primer periodo académico 2021.

5.1. Oficio por correo electrónico del 2 de marzo de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica de los diplomados:

- **Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, Docentes:** LUIS FELIPE RODRIGUEZ TORRES, CANDELARIA MARIA GORDON MORANTE, LUIS ALBERTOMAVILA LORDUY y CESAR VALETA LOPEZ.
- **Diplomado en Gestión de la Innovación, Docentes:** RONALD ORDOÑEZ LOPEZ, ELVIA LUCIA ORTEGA CARDOZO, MARIBEL GARCIA PATERNINA, MARIO FRANK PEREZ PEREZ, RAMIRO MANJARREZ MARQUEZ Y MANUEL CERVERA RICARDO.
- **Diplomado en Logística y Gestión de Cadenas de Suministro, Docentes:** JORGE ALFONSO AGUIRRE, MARIO FRANK PEREZ PEREZ, GEAN PABLO MENDOZA ORTEGA, ANGELICA MARIA BUSTAMANTE SALAZAR Y CESAR VERGARA RODRIGUEZ.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar las solicitudes, avala las cargas académicas de los diplomados relacionados a continuación:

- **Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, Docentes:** LUIS FELIPE RODRIGUEZ TORRES, CANDELARIA MARIA GORDON MORANTE, LUIS ALBERTOMAVILA LORDUY y CESAR VALETA LOPEZ.
- **Diplomado en Gestión de la Innovación, Docentes:** RONALD ORDOÑEZ LOPEZ, ELVIA LUCIA ORTEGA CARDOZO, MARIBEL GARCIA PATERNINA, MARIO FRANK PEREZ PEREZ, RAMIRO MANJARREZ MARQUEZ Y MANUEL CERVERA RICARDO.
- **Diplomado en Logística y Gestión de Cadenas de Suministro, Docentes:** JORGE ALFONSO AGUIRRE, MARIO FRANK PEREZ PEREZ, GEAN PABLO MENDOZA ORTEGA, ANGELICA MARIA BUSTAMANTE SALAZAR Y CESAR VERGARA RODRIGUEZ.

Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5.2. Oficio por correo electrónico del 3 de marzo de 2021 de la Jefe del **Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz**, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica de los diplomados:

- **Diplomado en Interventoría de la Construcción, Docentes:** OSWALDO ENRIQUE MONTESINO TORRES, CARLOS ENRIQUE PATERNINA CONTRERAS, IVAN DARIO MELENDEZ LAZARO Y RAMIRO JOSE MANJARREZ MARQUEZ.
- **Diplomado en Gerencia de Proyectos, Docentes:** ROMIDEY CASTILLA CASTILLA, ISMAEL CARDENAS ESPINOSA, IVAN DARIO MELENDEZ LAZARO Y CHRITIAN SARAVIA MARTINEZ.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar las solicitudes, avala las cargas académicas de los diplomados relacionados a continuación:



- **Diplomado en Interventoría de la Construcción, Docentes:** OSWALDO ENRIQUE MONTESINO TORRES, CARLOS ENRIQUE PATERNINA CONTRERAS, IVAN DARIO MELENDEZ LAZARO Y RAMIRO JOSE MANJARREZ MARQUEZ.
- **Diplomado en Gerencia de Proyectos, Docentes:** ROMIDEY CASTILLA CASTILLA, ISMAEL CARDENAS ESPINOSA, IVAN DARIO MELENDEZ LAZARO Y CHRITIAN SARAVIA MARTINEZ.

Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5.3. Oficio por correo electrónico del 3 de marzo de 2021 del Jefe del **Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo**, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica del **diplomado en AUTOMATIZACION INDUSTRIAL de los docentes:** ALEXIS ROBERTO BARRIOS ULLOA, ERIK MIGUEL BARRIOS MONTES, SERGIO ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ y LUIS ALFONSO FLOREZ PRIAS.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga académica del diplomado en automatización industrial a los docentes **ALEXIS ROBERTO BARRIO ULLOA, ERIK MIGUEL BARRIOS MONTES, SERGIO ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ y LUIS ALFONSO FLOREZ PRIAS**. Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5.4. Oficio por correo electrónico del 2 de marzo de 2021 de la Jefe del **Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica del **diplomado en gestión ambiental, Docentes:** LUIS ALFREDO DIAZ PERALTA, ALEX JOSE DIAZ CONTRERAS, LUIS JOSE CERPA REYES, LIRENA JACKELINE VERGARA RADA, ULISES NOVIEDO MONTES, VICENTE VERGARA FLOREZ y CESAR VALETA LOPEZ.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga académica del diplomado en gestión ambiental a los docentes LUIS ALFREDO DIAZ PERALTA, ALEX JOSE DIAZ CONTRERAS, LUIS JOSE CERPA REYES, LIRENA JACKELINE VERGARA RADA, ULISES NOVIEDO MONTES, VICENTE VERGARA FLOREZ Y CESAR VALETA LOPEZ. Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

6. Solicitudes de adición de más de veinte créditos académicos de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en sus diferentes programas, correspondiente al periodo académico 2021-01.

6.1. Se reciben los oficios de solicitudes de adición de más de veinte (20) créditos académicos de los estudiantes del **programa de Ingeniería Civil**, correspondientes al periodo 2021-01, revisados por el Jefe de Departamento Ingeniera Yojana Pérez Pertuz.



NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CREDITOS	ASIGNATURA
JOSE ANDRES OTERO RESTAN	1069505906	2	TRABAJO DE GRADO
MARILYN CELIN GUERRA CASTRO	1005684295	3	FISICA II
ANDRES DAVID GARCIA JORGE	1102883408	3	FISICA II
JAIRO JOSE DIAZ PATERNINA	1102881562	2	INGLES V
JESSICA MARIA MARTINEZ PEREZ	1103122206	2	INGLES V
LUISA FERNANDA ARIAS ALVAREZ	1005604185	1	HIDROLOGIA APLICADA
KATERYN MOGOLLON GONZALEZ	1005434793	1	HIDROLOGIA APLICADA
DAVID DE JESUS GOMEZ BARRIOS	1103122613	3	HORMIGON ARMADO III
ANDRES DANIEL GARCIA CASTILLO	1102888329	1	INGLES III
JESUS MANUEL MARTINEZ ROMERO	1102843907	2	CONSTRUCCIONES CIVILES III
SARA BEATRIZ HOYOS DIAZ	1005389620	3	GEOTECNIA III
JHON FREDY DIAZ OSPINO	1005584442	1	HIDROLOGIA APLICADA
DANIELA MARIA ORTEGA LOZANO	1005571692	2	INGLES III
MARIA JOSE DE LA ESPRIELLA HERNANDEZ	1193214272	2	INGLES III
CARLOS ALFREDO BARROS MALO	1066183465	2	CONSTRUCCIONES CIVILES III
LUIS DAVID PATERNINA MONTERROZA	1100402181	4	HIDROLOGIA APLICADA CATEDRA VIDA U
NIDIAN ESTHER GUERRA BUSTAMANTE	1102228914	2	INGLES III
JESUS ALBERTO OLIVERO ROMERO	1005418767	3	FISICAII
LINA MARCELA MANJARREZ GALLON	1193214272	1	ESTRUCTURAS METALICAS
SERGIO PEREZ OYOLA	1102870196	3	PLANEAMIENTO
ADOLFO GUEVARA CASTRO	1102820716	1	CONSTRUCCIONES CIVILES I

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y se remitirá la respectiva resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico con copia a la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil para su trámite y se notificará a los estudiantes.

6.2. Se reciben los oficios de solicitudes de adición de más de veinte (20) créditos académicos de los estudiantes del **programa de Ingeniería Agrícola**, correspondientes al periodo 2021-01, revisados por el Jefe de Departamento, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CREDITOS	ASIGNATURA
CARLOS ANDRES SALGADO LOPEZ	1066185796	2	TOPOGRAFIA
NATALIA DOMINGUEZ BERDUGO	1102581461	3	FISIOLOGIA VEGETAL
JAMILSON BARRETO POLANCO	1005552513	1	HIDROLOGIA APLICADA
ANDREA PAOLA CALDERON SALAZAR	1005660190	1	GEOLOGIA Y MECANICA DE SUELOS
CAMILA TABOADA ESTRADA	1005438891	1	METODOS NUMERICOS
RAFAEL E. ROMERO MANJARREZ	1005576338	1	METODOS NUMERICOS
PEDRO DAVID CASTILLO AYALA	1108766663	1	NO ESPECIFICA
MARLON RUIZ FLOREZ	1007611873	2	NO ESPECIFICA
ARMANDO BARRIO HERNANDEZ	1193602938	1	ELECTIVA III

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y se remitirá la respectiva resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico con copia a la Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola para su trámite y se notificará a los estudiantes.

6.4. Se reciben los oficios de solicitudes de adición de más de veinte (20) créditos académicos de los estudiantes del **programa de Ingeniería Agroindustrial**, correspondientes al periodo 2021-01, revisados por el Jefe de Departamento Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras.



NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CREDITOS	ASIGNATURA
ANA CRISTINA PEREZ ANGULO	1103981250	3	NO ESPECIFICA
PAULA ANDREA AMARIS MENDOZA	1003262652	3	NO ESPECIFICA
ANDRY YISETH BASSA MONTES	1005571452	3	NO ESPECIFICA
DANILO JOSE AMAYA RODRIGUEZ	1005415277	3	NO ESPECIFICA
MIGUEL ANDRES PEREZ ARIAS	1005627659	3	MECANICA DE FLUIDOS
AMADA REYES PORTO	1005415252	3	MECANICA DE FLUIDOS
YENIFER CORONADO	1005439096	3	MECANICA DE FLUIDOS
ADOLFO JOSE GOMEZ ACOSTA	1007277661	3	MECANICA DE FLUIDOS
LEIDER DIAZ VERGARA	1005581239	3	MECANICA DE FLUIDOS
FABIO LUIS GONZALEZ MARTINEZ	1005681753	3	MECANICA DE FLUIDOS
JORGE LEONARDO GUERRA TAPIA	1100396915	2	ELECTIVA II
ISABEL CRISTINA AMELL AMELL	1193135142	3	OPERACIONES UNITARIAS I
GABRIEL OMAR ATENCIA DE LA OSSA	1005441012	3	MECANICA DE FLUIDOS
ROXANA LUCIA DOMINGUEZ DIAZ	1100696911	3	TRANSFORMACION DE CALOR

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y se remitirá la respectiva resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico con copia a la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial para su trámite y se notificará a los estudiantes.

7. Correspondencia.

7.1. Oficio CA-110.1.2-86/2021 del 25 de febrero, de Consejo Académico donde hace referencia a la solicitud de aprobación de carga académica y novedades de los departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial y del programa de Maestría en Ingeniería, primer período académico de 2021, con copia a los departamentos en referencia, se relaciona a continuación:

- Departamento de Ingeniería Agrícola. Se aprobó la propuesta de carga académica del docente Catedrático, Luis Díaz Peralta, como se muestra en el documento que se adjunta.
- Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes Catedráticos, Ana Beatriz Martínez Medrano y Jorge Figueroa Flórez, como se muestra en el documento que se adjunta.
- Maestría en Ingeniería. Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes: Gastón Ballut Dajud, Fabián Ortega Quintana, Liliana Vitola Garrido y Froylán José Jiménez Sánchez, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este Consejo se da por enterado.

7.2. Oficio por correo electrónico del 1° de marzo de 2021, del estudiante del programa de Ingeniería Civil **HERNAN ANTONIO GOMEZ BERTEL**, donde hace referencia a si hay posibilidad de realizar un proceso académico que conste de lo siguiente : el poder ver asignaturas de línea como lo son (SANITARIA 2; SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO) con la finalidad de terminar el ciclo académico, solicita esta información debido a que se encuentra culminando el proceso de pasante dejando el nombre de la universidad muy en alto debido a mi buen desempeño, lo que conlleva a una propuesta laboral que se me estaría presentando para acogerla a corto plazo y con el estiramiento del calendario académico debido a la pandemia podría perder dicha propuesta de empleo. como entes formadores de profesionales, personas para la vida, un aporte social. Me dirijo amablemente y con la finalidad de que se estudie mi caso, es de vital importancia para mi carrera como profesional.

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, decide no aprobarla, ya que las asignaturas no cumplen con lo establecido en el artículo 53, inciso a, del Acuerdo 01 de 2010, que dice: Para el registro de los créditos académicos es necesario cumplir con los requisitos de secuencialidad establecidos en el plan de estudios. Se notificará al estudiante de esta decisión.



7.3. Oficio por correo electrónico del 1° de marzo del estudiante del programa de Ingeniería Civil **DAVID GOMEZ BARRIOS**, con documento 1103122613, solicita muy respetuosamente, el poder matricular la asignatura HORMIGON ARMADO II, la cual presenta un cruce de una hora, los lunes con la asignatura GEOTECNIA III, pero con la actual situación, clases virtual por el COVID-19, existe cierta flexibilidad en la asistencia a las clases y su ejecución, por lo tanto, uno puede repasar los videos de las clases y no perderse de la dinámica o metodología de las clases.

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, decide no aprobarla, ya que las asignaturas no cumplen con lo establecido en el artículo 53, inciso b, del Acuerdo 01 de 2010, que dice: Para el registro de los créditos académicos es necesario que no exista incompatibilidad horaria durante el período de matrícula. Se notificará al estudiante de esta decisión.

7.4. Oficio por correo electrónico del 2 de marzo de 2021, del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **FERNANDO ROBLES TOUS**, con documento 92544214 En mi calidad de estudiante del programa Ingeniería Agroindustrial, luego de haber realizado solicitud de reingreso, la cual me fue aprobada solicito se me realice revisión de homologación de la asignatura Química Orgánica (101268) del Plan de Estudio vigente 511, lo anterior en atención al cuadro de equivalencias facilitado por la Jefe de Departamento del programa de Ingeniería Agroindustrial:

Bioquímica	241231	3	Química Organica	101268	3
Química Aplicada	241241	3			
Química para ingenieros	241211	4			

De acuerdo con lo anterior las asignaturas: **Química para Ingenieros** (241211), **Bioquímica** (241231) y **Química Aplicada** (211241), del Plan de Estudio 146 son equivalentes en contenidos, por tal razón solicito la homologación de la asignatura **Química Orgánica**.

Actualmente tiene pendientes por aprobar las siguientes materias: Ética, Bioingeniería II, Ingles V, Trabajo de Grado y Catedra de Paz, lo que es evidencia de que he logrado aprobar materias cuyo prerrequisito es la asignatura que solicito homologación por equivalencia de contenidos.

La asignatura Ética la aprobó en el programa de formación técnica profesional: Técnico en Sistema del SENA y en el programa Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Nacional Abierta y a distancia (UNAD), esta última ya he aprobado créditos académicos y me encuentro realizando créditos de especialización en Educación a Distancia, por lo tanto, en su momento estaré presentando documentación requerida para solicitud de homologación.

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, decidió no aprobarla debido a que fue realizada extemporáneamente, pues la resolución 04 de 2021 del Consejo Académico estableció como fecha límite para solicitud de homologación de créditos académicos, el 3 de febrero de 2021. Se notificará al estudiante esta decisión.

7.5. Oficio por correo electrónico del 3 de marzo de 2021 del estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, **GUSTAVO GABRIEL GARCÍA ACEVEDO** con documento 1100399612, solicita reingreso, ya que a mediados de semestre pasado hice de mi parte la solicitud de cancelación de matrícula voluntaria, y por parte del departamento nunca recibí una confirmación que mi solicitud se hizo efectiva, lo cual me llevo a estar pendiente de la plataforma para la fecha y las notas que tenían en sesión aparecía motivos que me hicieron pensar que no se había hecho efectiva la cancelación. Por estos motivos no tuve en cuenta la solicitud de reingreso en las fechas correspondientes.



Luego de estudiar la solicitud y verificar que hubo un error en la notificación de la decisión de la solicitud de cancelación voluntaria de matrícula, pues esta se envió a una dirección de correo electrónico que no correspondía, por lo tanto, el estudiante no se enteró a tiempo de que la solicitud HABÍA sido aprobada y en razón a ello, no solicitó el reingreso en las fechas establecidas en la resolución No. 04 de 2021. Este Consejo acordó tramitar la solicitud de reingreso, la cual estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 01 de 2010 y notificará al estudiante de esta decisión.

7.6. Oficio por correo electrónico del 3 de marzo de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Agrícola **JULIÁN ANDRÉS PÉREZ ORTEGA**, identificado con número de cédula: 1103980950, el semestre pasado mi persona solicitó la cancelación de la matrícula por problemas de conectividad con los docentes de tales asignaturas; sin embargo, yo estuve atento a las fechas establecidas para solicitar el reingreso. Para ese entonces hice el reingreso de la siguiente manera: entré a la plataforma de paz y salvo y allí le di en la opción de reingreso e inmediatamente solicité los paz y salvo ante las diferentes dependencias, los cuales me llegaron de manera exitosa; entonces pensé que ese procedimiento bastaba para que se me hiciera el reingreso, pero hoy día sé que me faltaba redactar una carta solicitando el reingreso y enviarla a decanatura, lo cual no hice porque sinceramente no tenía conocimiento de ello.

Hoy les pido casi que rogando que tengan presente mi caso y me colaboren con él. En verdad quiero terminar esas dos materias que me hacen falta para poder hacer mi trabajo de grado. Les agradezco de corazón su colaboración.

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, verificó que el estudiante la realizó por medio del aplicativo dentro de las fechas establecidas en el calendario académico y decidió tramitar la solicitud de reingreso, la cual estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 01 de 2010. Se notificará al estudiante de esta decisión.

7.7. Oficio por correo electrónico del 3 de marzo de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Agrícola **LUIS FERNANDO BORJA**, con documento 1102856221, solicita reingreso.

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, decidió rechazarla pues el estudiante presenta deuda en la división Financiera. Se notificará al estudiante de la decisión.

7.8. Oficio por correo electrónico del 3 de marzo de 2021 de la Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz, donde hace referencia que el estudiante Sergio Andrés Padilla Garay con C.C.1102877891, realizó solicitud de reingreso en las fechas establecidas para tales fines a través del aplicativo, agradezco el trámite de acuerdo a lo establecido.

Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, decidió rechazarla pues el estudiante presenta deuda en la división Financiera. Se notificará al estudiante de la decisión.

7.9. En el mismo correo solicita la derogación de la Resolución 15 de 2021 del Consejo de Facultad de Ingeniería y autorización a través de una nueva resolución la aprobación de cancelación con menos de 5 créditos al estudiante **FERNANDO DANIEL GALVÁN CARRASCAL** con C.C. 1193084932, ya que por una interpretación equivocada del departamento se entendió que se trataba de una solicitud de cancelación del semestre y por tanto el Consejo de Facultad de Ingeniería emitió Resolución 15 de 2021 y en la oficina de Admisiones le tramitaron tal cancelación.



NOMBRE Y APELLIDOS	ASIGNATURAS	PROGRAMA
FERNANDO DANIEL GALVAN CARRASCAL	HIDRAULICA VIAS I HORMIGON ARMADO I ESTRUCTURAS METALICAS GEOTECNIA I ASPECTO FINANCIERO DE LA CONSTRUCCION	INGENIERIA CIVIL

El Consejo de Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta lo estipulado en los Artículos 56 inciso b y artículo 57 del Acuerdo 01 de 2010 y el Acuerdo 28 de 2020 del Consejo Superior, autoriza emitir resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Departamento de Ingeniería Civil y al estudiante.

8. Proposiciones y varios.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que se ha habilitado la cuenta de correo electrónico para solicitudes del Consejo de Facultad, cuya dirección es solicitudescfi@unisucre.edu.co Se informará de esta cuenta de correo a los interesados a través de los canales de comunicación oficiales disponibles institucionalmente.

9. Clausura.

Se da por terminado el Consejo siendo las 6:56 PM

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Emitir oficio a Consejo Académico donde hace referencia a la solicitud de estudio y aprobación de carga y novedades académicas asignadas a docentes de planta y catedráticos de los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agroindustrial. Y carga académica de los Diplomados para el primer periodo académico 2021.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de marzo de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la adición de más de veinte créditos académicos a unos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agroindustrial, para el primer período académico 2021".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de marzo de 2021
Emitir oficio al estudiante del programa de Ingeniería Civil HERNAN ANTONIO GOMEZ BERTEL, donde hace referencia a su solicitud si hay posibilidad de realizar un proceso académico el poder ver asignaturas de línea como lo son (SANITARIA 2; SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO) con la finalidad de terminar su ciclo académico. Este Consejo, luego de estudiar su solicitud, decide no aprobarla, ya que las asignaturas no cumplen con lo establecido en el artículo 53, inciso a, del Acuerdo 01 de 2010, que dice: Para el registro de los créditos académicos es necesario cumplir con los requisitos de secuencialidad establecidos en el plan de estudios. Se notificará al estudiante de esta decisión.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de marzo de 2021
Emitir oficio al estudiante del programa de Ingeniería Civil DAVID GOMEZ BARRIOS, donde hace referencia el poder	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería.	4 de marzo de 2021



matricular la asignatura HORMIGON ARMADO II, la cual presenta un cruce de una hora, los lunes con la asignatura GEOTECNIA III, pero con la actual situación, clases virtual por el COVID-19, existe cierta flexibilidad en la asistencia a las clases y su ejecución, por lo tanto, uno puede repasar los videos de las clases y no perderse de la dinámica o metodología de las clases. Este Consejo, luego de estudiar la solicitud, decide no aprobarla, ya que las asignaturas no cumplen con lo establecido en el artículo 53, inciso b, del Acuerdo 01 de 2010, que dice: Para el registro de los créditos académicos es necesario que no exista incompatibilidad horaria durante el período de matrícula. Se notificará al estudiante de esta decisión.	Secretaria Facultad de Ingeniería	
Emitir oficio al estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial FERNANDO ROBLES TOUS, donde se hace referencia a se le realice revisión de homologación de la asignatura Química Orgánica (101268) del Plan de Estudio vigente 511. Actualmente tiene pendientes por aprobar las siguientes materias: Ética, Bioingeniería II, Ingles V, Trabajo de Grado y Catedra de Paz, lo que es evidencia de que he logrado aprobar materias cuyo prerrequisito es la asignatura que solicito homologación por equivalencia de contenidos. La asignatura Ética la aprobó en el programa de formación técnica profesional: Técnico en Sistema del SENA y en el programa Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Nacional Abierta y a distancia (UNAD), esta última ya aprobó créditos académicos. Este Consejo, luego de estudiar su solicitud, decidió no aprobarla debido a que fue realizada extemporáneamente, pues la resolución 04 de 2021 del Consejo Académico estableció como fecha límite para solicitud de homologación de créditos académicos, el 3 de febrero de 2021.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de marzo de 2021
Emitir oficio al estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial GUSTAVO GARCIA ACEVEDO donde se hace referencia que hubo un error en la notificación de la decisión de la solicitud de cancelación voluntaria de matrícula, pues esta se envió a una dirección de correo electrónico que no correspondía, por lo tanto, el estudiante no se enteró a tiempo de que la solicitud había sido aprobada y en razón a ello, no solicitó el reingreso en las fechas establecidas en la Resolución No. 4 de 2021. Este Consejo acordó tramitar la solicitud de reingreso, la cual estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 01 de 2010, una vez esté a paz y salvo en la oficina de financiera la cual se ve reflejada en el aplicativo.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de marzo de 2021
Elaborar resolución "Por medio de la cual se aprueba el reingreso a un estudiante del programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Sucre, para el primer período académico de 2021"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de marzo de 2021
Emitir oficio al estudiante del programa de Ingeniería Agrícola LUIS BORJA YENERIS, donde hace referencia a su reingreso, la cual es rechazada por tener deuda en la oficina de financiera la cual se ve reflejada en el aplicativo.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de marzo de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO
Original firmado por	Original firmado por

El secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes, y aprobada en la sesión No. 06 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 18 mes de marzo de 2021.